

## SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

#### SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

## CONVOCATORIA INTERNA PARA ENCARGO INSTITUCIONES EDUCATIVAS

MATH02.06.02.18.P08.F01		
VERSIÓN		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/jun/201 5	

<b>NÚMERO DE CONVOCATORIA:</b>	<u>02</u>	ANO:	2 0 2 4

La Secretaria de Educación Municipal da inicio al proceso de provisión transitoria mediante encargo de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 de la siguiente vacante:

#### **RECTORES**

CARGO VACANTE	ÁREAS DE DESEMPEÑO	SALARIO
RECTOR (VACANCIA TEMPORAL)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA	Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024.
RECTOR (VACANCIA DEFINITIVA)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO CAICEDO	Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024.
RECTOR (VACANCIA TEMPORAL)	INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO CARVAJAL BORRERO	Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024.
RECTOR (VACANCIA DEFINITIVA)	INSTITUCION EDUCATIVO EVA RIASCOS PLATA	Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024.

#### **COORDINADORES**

CARGO VACANTE	ÁREAS DE DESEMPEÑO	SALARIO
COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA	Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024.
COORDINADOR (VACANCIA DEFINITIVA)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAÍAS GAMBOA	Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024.
COORDINADOR (VACANCIA DEFINITIVA)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET	Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024.
COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO CAICEDO Y TÉLLEZ	Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024.
COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO	Según Decreto de salarios Docentes



## SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

## CONVOCATORIA INTERNA PARA ENCARGO INSTITUCIONES EDUCATIVAS

MATH02.06.02.18.P08.F01	
VERSIÓN	
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/jun/201 5

		No. 0284 del 2024.
	LLOREDA CAICEDO	
COORDINADOR (VACANCIA DEFINITIVA)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO TOMAS	Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024.
COORDINADOR (VACANCIA DEFINITIVA)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDAD DE CALI	Según Decreto de salarios Docentes
	CIODAD DE CALI	No. 0284 del 2024.
COORDINADOR (VACANCIA DEFINITIVA)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE COMERCIO SIMÓN RODRIGUEZ	Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024.
COORDINADOR (VACANCIA DEFINITIVA)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL PEDRO ANTONIO	Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024.
	MOLINA	
COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Según Decreto de salarios Docentes
	VI LLACARM ELO	No. 0284 del 2024.
COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL)	INSTITUCION INEM JORGE ISAACS	Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024.
COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL)	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NAVIA VARON	Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024.
COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL)	INSTITUCION EDUCATIVA INEM JORGE ISAACS	Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024.
COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL)	INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO CARVAJAL BORRERO	Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024.
COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL)	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO JOSE CAMACHO	Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024.
COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL)	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE HOLGUIN GARCES	Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024.
COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL)	INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL ALFREDO VASQUEZ COBO	Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

#### SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

## CONVOCATORIA INTERNA PARA ENCARGO INSTITUCIONES EDUCATIVAS

MATH02.06.02.18.P08.F01	
VERSIÓN	
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/jun/201 5

COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL)	INSTITUCION EDUCATIVA INEM JORGE ISAACS	Según Decreto de salarios Docentes
COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL)	INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO CARVAJAL BORRERO	Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024.
COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL)	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI	Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024.
COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL)	INSTITUCION EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS	Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024.
COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL)	INSTITUCION EDUCATIVA EVA RIASCOS PLATA	Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024.
COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL)	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA	Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024.
COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL)	INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS HOLGUIN LLOREDA	Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024.

REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO (Manual de
Funciones (RESOLUCIÓN 003842 del 18 de marzo de
2022 del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL)

# REQUISITOS PARA SER ENCARGADO (Art.24 de la Ley 909 de 2004)

#### 1.2.2.1 DEL CARGO DE RECTOR

- a) De Formación Académica
- 1. Licenciado en Educación
- 2. Profesional No Licenciado en cualquier área de conocimiento
- b) De Experiencia Profesional Mínima Seis (6) años de experiencia profesional con reconocida trayectoria en materia educativa, la cual se podrá acreditar de la siguiente forma:
- 1. Seis (6) años en cargos de directivo docente (artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o articulo 6 del Decreto Ley 1278 de 2002) o en cargos de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de establecimiento educativo, oficial o privado, o,
- 2. Cinco (5) años en cargos de directivo docente (Articulo 129 de la Ley 115 de 1994 o Artículo 6 del Decreto Ley 1278 de 2002) o en cargos de docente

Ser servidor público con derechos de carrera -Ser titular con derechos de carrera administrativa del empleo inmediatamente inferior al empleo que se pretende proveer. -Cumplir con los requisitos mínimos del empleo a proveer. -No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año. -Que su Última evaluación de desempeño laboral esté en el nivel

sobresaliente, cuando el aspirante sea un educador regido por el Decreto Ley 1278 de 2002. (Decreto 2105 de 2017 - Articulo 2.4.6.3.13).).



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

#### SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

## CONVOCATORIA INTERNA PARA ENCARGO INSTITUCIONES EDUCATIVAS

MATH02,06.02.18.P08.F01		
VERSION		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/jun/201 5	

de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución oficial o privada, y, Un (1) año en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de Instituciones educativas, oficiales o privadas, de cualquier nivel educativo o del sector educativo

3. Cuatro (4) años en cargos de directivo docente (Artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o Artículo. 6 del Decreto Ley 1278 de 2002), o en cargos de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución oficial o privada y, Dos (2) años de experiencia en otro tipo de cargos docentes en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo.

#### 1.3 CARGO DE COORDINADOR Requisitos

- a) De Formación Académica
- i. Licenciado en Educación.
- ii. Profesional No Licenciado cualquiera sea su área de formación.
- b) De Experiencia Profesional Mínima Cinco (5) años de experiencia profesional con reconocida trayectoria en materia educativa, la cual se podrá acreditar de la siguiente forma:
- 1. Cinco (5) años en cargos de directivo docente (Articulo 129 de la Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002) o en un cargo de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, o,
- 2. Cuatro (4) años en cargos de directivo docente (Artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o Artículo 6 del Decreto Ley 1278 de 2002) o cargos de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución oficial o privada, y,
- Un (1) año en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo.



## SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

## CONVOCATORIA INTERNA PARA ENCARGO INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ATH 02.06.02.1 8.P08. F01		
VERSIÓN		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/jun/2015	

#### **OBSERVACIONES**

Los términos bajo los cuales se realiza la presente convocatoria están contenidos en la CIRCULAR 4143.020.22.2.1020.002095, la cual invitamos a los interesados lee detenidamente y que está publicada en el link:

https://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/107942/convocatoria\_administrativos\_docentes\_y\_directivos\_docente

s/

Y después Convocatoria cargos Secretaria de Educación — Vigencia 2024.

Considerando que, de acuerdo con la estructura, La inscripción para el proceso de selección, se realizará vía formulario de Google link:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScudcmDi-T7Au4gu997OxExKW6s7HnXj7wzyqyl1HuBWWJ5Ww/viewform

A los interesados en las vacantes que deseen participar en la presente convocatoria, el cual estará activo durante (2) días hábiles posterior a la fecha de publicación del presente aviso, en el horario comprendido desde las 8:00 am hasta las 6:00 pm; una vez cumplido este plazo se procederá a realizar el estudio a quienes manifestaron interés en participar de la presente convocatoria, en caso contrario, se entenderá que no están interesados y se procederá a realizar el estudio técnico de los postulantes.

Los documentos que se establecen para participar en la convocatoria se especifican a continuación, los cuales deben ser anexados en el momento de la inscripción.

- Formato Solicitud de Encargo Planta de Personal de la Secretaría de Educación (se encuentra en el mismo link.
  - Formación académica (Diploma y Acta de Grado de pregrado y posgrados si los tiene o adicional de postgrados).
- Reconocimientos por la gestión pedagógica otorgados por el Distrito Especial de Santiago de Cali, una Secretaría de Educación de cualquier entidad territorial, y/o el Ministerio de Educación Nacional.
- Certificados de experiencia docente o Directivo Docente diferente a la adquirida en la SED Cali (si la tiene) y la adquirida también en la SED.
  - Constancias de Educación Informal
  - » Para evidenciar publicaciones relacionadas con el que hacer educativo, los aspirantes deben elaborar y adjuntar un documento en Word que contenga la siguiente información, para ser consultada:
    - Publicaciones científicas en revistas indexadas: Nombre número indexado año de publicación fecha Dirección web ó DOL Reseña de la publicación en dos párrafos máximo.

- Publicaciones en revistas o periódicos no indexados: Titulo —autor (es) —



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

## SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

## CONVOCATORIA INTERNA PARA ENCARGO INSTITUCIONES EDUCATIVAS

MATH02.06.03	2.18.P08.F01
VERSIÓN	1
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/jun/2015

Nombre Periódico - año - mes - día - número de página - Dirección web Reseña de la publicación en dos párrafos máximo.

- Certificado de votación última jornada electoral (29 de octubre de 2023).

El Subproceso de Selección y Vinculación de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali, se encargará de realizar la revisión de los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas.

#### COMITÉ EVALUADOR

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ

Secretario de Despacho Secretaria de Educación LINA MARIA PAREDES GARCIA Subsecretario de Despacho Secretaria de Educación

Proyectó y Elaboró: Juan Pablo Abadía Sánchez - Profesional Universitario (Contratista)<

Mosquera Aristizábal

Andrea

Profesional

Especializada

(Contratista)

FECHA PUBLICACIÓN:

Revisó:

Claudia

6 / 6 / 2024